

Núm. 114

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 13 de mayo de 2015

Sec. V-B. Pág. 21109

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales MINISTERIO DE FOMENTO

15237 Resolución de la Autoridad Portuaria de Málaga por la que se inicia el trámite de competencia de proyectos en relación a solicitud de concesión administrativa.

La entidad Bullwud Luxury, S.L., con CIF número: B-93389286, y domicilio en Marbella, C/ Carlos III, n.º 2, portal 6-2.º, ha solicitado a la Autoridad Portuaria de Málaga concesión administrativa para la rehabilitación y posterior explotación comercial de los edificios existentes en la parcela del Faro de Marbella, siendo la superficie concesionable de suelo de 2.202,98 m2, de los 2.328,29 m2 totales de la parcela, debido a la servidumbre de la torre del faro y su acceso (125,31 m2 de superficie no concesional) y la superficie concesionable de las edificaciones existentes en dicha parcela que corresponden a 266,70 m2 del edificio de viviendas y 96 m2 del almacén.

En virtud de lo establecido en el artículo 85.1 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, por medio del presente anuncio se inicia el trámite de competencia de proyectos, para lo cual se abre el plazo de un (1) mes, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", para que las entidades o particulares que pudieran estar interesados puedan presentar otras solicitudes de concesión de dominio público que tenga el mismo o distinto uso, dando prioridad al uso hotelero significándose que dichas solicitudes deberán reunir los requisitos previstos en el artículo 84 del expresado Real Decreto Legislativo 2/2011.

Las solicitudes se presentarán, en el plazo indicado, en el Registro General de la Autoridad Portuaria de Málaga, sito en Muelle de Cánovas, s/n, ubicado en el Puerto de Málaga, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Málaga, 29 de abril de 2015.- El Director, José Moyano Retamero.

ID: A150019007-1